

Acta de sesion ordinaria
del dia 18 de Mayo de 1927

Señores concurrentes

Don Pedro Colmenar Montes
" Gabriel Izquierdo Olivares
" Pablo Garcia Calzada
" Ricardo Sanz Frutos
" Manuel Frutos Colmenar
" Enrique Aguado Montes
" Tomas Mateo Izquierdo
" Nicolas Navacerrada Montes

En San Sebastian de los Reyes a las nueve de la tarde del dia diez y ocho de Mayo de mil novecientos veintisiete, previa convocatoria se reunieron en la sala consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro Colmenar Montes, los señores anotados al margen, el Sr Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y fijación provisional de los cuentas municipales del ejercicio del presupuesto del segundo semestre de mil novecientos veintiseis, para lo que se iba a proceder a la lectura de ellas y de la Memoria, reclamaciones y dictámenes correspondientes de la Comisión municipal permanente. Previa la orden del señor Presidente, yo, el infrascrito Secretario, lei con clara e inteligible voz, los expresados documentos, y terminado que fue su lectura, el mismo señor Presidente, declaró abierta la discusión, manifestando todos los señores concejales, su conformidad y aprobación a los mismos, no habiendo ninguno otro Concejial que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr Presidente expresó que discutido el asunto se procedía a votar acerca de la aprobación de los cuentas, y habido así resultaron aprobadas provisionalmente los cuentas de su razón y fijando su importe en esta manera: Cargo: treinta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesetas treinta y dos centimos. Data: treinta y un mil setecientos noventa y dos pesetas cincuenta y cuatro centimos. Existencia para el ejercicio de mil novecientos veintisiete, siete mil cuarenta y seis pesetas setenta y ocho centimos, sin perjuicio de lo que en su dia pueda acordar el Ayuntamiento a quien corresponde la aprobación definitiva de estas cuentas conforme al artículo 578 del Estatuto municipal y el 128 del reglamento de Hacienda municipal fecha 23 Agosto de 1924. Igualmente se acuerda:

- 2.º cumplimiento de la correspondencia oficial.
- 3.º Quedan enterados y conformes con la carta de pago n.º 339, de la depositaria de fondos de la diputación provincial importante en seiscientos diez pesetas veintiocho céntimos, con lo que abona a este Ayuntamiento la misma cantidad como importe de la cuota de participación en cédulas personales de 1926, correspondiente a este Ayuntamiento, y que se aplica al pago de aportación municipal de este Ayuntamiento, en el 1.º trimestre de 1927.
- 4.º Que las sesiones del Ayuntamiento Pleno, en lo sucesivo, se celebren a los diez de la noche.
- 5.º Aprobar el extracto de acuerdos tomados por el Pleno de este Ayuntamiento durante las sesiones celebradas por el mismo en el primer cuatrimestre del año actual, y que se haga público.
- 6.º De igual modo y forma que el acuerdo precedente de la aprobación de cuentas, se aprueban las del ejercicio del presupuesto de mil novecientos veinticinco a mil novecientos veintiseis, que quedando insuficientemente discutido el asunto, las cuentas presentadas que daban en esta manera: cargo: inminente y dos mil novecientas setenta y dos pesetas inminente y nueve céntimos; Data: cuarenta y dos mil cuatrocientas once pesetas veintisiete céntimos. Existencia para el ejercicio del segundo semestre de mil novecientos veintiseis, diez mil quinientos sesenta y una pesetas treinta y dos céntimos, sin perjuicio de lo que en su día pueda el Ayuntamiento, a quien corresponde la aprobación definitiva de estas cuentas conforme al artículo 5.º del Estatuto municipal y al 12.º del reglamento de la Ha-



cienda municipal fecha 23 de Agosto de 1927

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó por el señor Presidente la sesión estudiándose lo presente acto que firman los señores Concejales concurrentes al acto conmigo el Secretario de que certifico.

Gabriel Izquierdo

Enrique Aguado

Nicolás Navacerrada

Tomás Mates

Manuel Frutos

Ricardo Lanza

Pablo García

El Secretario

Emiliano Arribas

Acta de sesión extraordinaria del día 30 de Mayo de 1927.

Pres. Concurrentes

- Don Gabriel Izquierdo
- „ Pablo García
- „ Tomás Mates
- „ Enrique Aguado
- „ Nicolás Navacerrada
- „ Ricardo Lanza
- „ Manuel Frutos

En San Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del día treinta de Mayo de mil novecientos veintisiete, previa convocatoria, se reunieron en la sala capitular los señores del margen, bajo la Presidencia del señor Ferrnente de Alcalde don Gabriel Izquierdo Olivares, por enfermedad del señor Alcalde. Abierto el acto se dió lectura de la sesión anterior que se aprobó y autorizó, y acto seguido retomaron los siguientes acuerdos:

- 1º Cumplimiento de la correspondencia oficial.
- 2º Aprobar los cuentas del primer trimestre del año actual, importante en un cargo de doce mil ciento treinta y nueve pesetas treinta y cuatro céntimos, y data: seis mil quinientas veintinueve pesetas noventa y cuatro céntimos, con una existencia en fin del primer trimestre de 1927 de cinco mil seiscientos diez y siete pesetas cuarenta céntimos.